La Turistificación de Espacios Naturales y su Impacto en la Dignidad Humana: el caso del Cerro del Crestón en Mazatlán, Sinaloa

Blanca Roldan-Clara[1], Roberto Antonio Mendieta Vega[2], Claudia Concepción Olivas Olivo[3]

Resumen

En el México contemporáneo, la actividad turística es generadora de crecimiento económico, pero también de desigualdades, marginación, desplazamiento, discriminación y deterioro de servicios ecosistémicos, que atenta contra la dignidad humana de personas, comunidades y sociedades receptoras. En la ciudad-puerto de Mazatlán, Sinaloa, en las costas del noroeste del Pacífico mexicano, distintos procesos de gentrificación y turistificación de espacios naturales son ejemplos de lo anterior, como los que suceden en la actualidad en el Cerro del Crestón, donde se ubica el Faro Mazatlán. El presente trabajo tiene como objetivo establecer relaciones entre el concepto de dignidad humana y los impactos ambientales y socioculturales que la turistificación ejerce sobre espacios naturales. La metodología es cualitativa sustentada en técnicas de investigación hemerográfica y documental; trabajo de campo etnográfico y entrevistas. El Cerro del Crestón es un enclave natural, histórico y turístico en Mazatlán, con un fuerte valor identitario para los mazatlecos. Dentro de las problemáticas vinculadas con la turistificación, se detectan inconformidad local por proyectos turísticos y procesos de resistencia ciudadana que promueven la dignidad humana y colectiva, a la vez que proponen formas de gestión ambiental, gobernanza y participación en la actividad turística democráticas y sostenibles.

Palabras clave: conflictos socioambientales, gentrificación verde, inversión turística, justicia ambiental, turistificación.

[1] Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo (Universidad Autónoma de Baja California). Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Occidente, México. ORCID: 0000-0002-6091-4256. E-mail: blancamar@gmail.com
[2] Doctor en Ciencias Sociales (Universidad Autónoma de Sinaloa). Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Occidente, México. ORCID: 0000-0001-9039-8988. E-mail: roberto.mendieta@uadeo.mx
[3] Doctora en gestión del turismo (Universidad Autónoma de Occidente). Profesora de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Occidente, México. ORCID: 0000-0002-5148-6691. E-mail: claudia.olivas@uadeo.mx

En el México contemporáneo, la actividad turística no solo es generadora de crecimiento económico sino también se vincula con procesos sociales negativos como generación de desigualdades, marginación, desplazamiento, discriminación y deterioro de servicios ecosistémicos, o sea, que atenta contra la dignidad humana de personas, comunidades y sociedades receptoras. En la ciudad-puerto de Mazatlán, Sinaloa, en las costas del noroeste del Pacífico mexicano, distintos procesos de turistificación de espacios públicos y de espacios naturales son ejemplos de lo anterior (Mendieta y Roldán 2024), como los que suceden en la actualidad en el llamado Cerro del Crestón, que alberga en su cúspide el Faro de Mazatlán. Teniendo como sustento las premisas del turismo de naturaleza y de aventura, el presente trabajo de investigación interdisciplinaria tiene como objetivo establecer relaciones entre el concepto de *dignidad humana* (Camargo 2022) y los impactos ambientales y socioculturales que la *turistificación* de espacios naturales ocasionan en las sociedades receptoras en las diversas regiones de nuestro país.

El Cerro del Crestón, originalmente una isla que se conectó mediante una escollera a la costa en la década de 1930, es un espacio histórico y turístico en la ciudad de Mazatlán con un fuerte valor natural e identitario para los mazatlecos, ya que en su cumbre se ubica el faro natural de Mazatlán. En abril de 2018, al inaugurarse un mirador de cristal en su cima, se inicia la privatización de su funcionamiento y acceso por parte de la Junta de Asistencia Privada de Sinaloa y con apoyo de la Secretaría de Turismo (SECTUR), catalogándosele el área en el ámbito de Desarrollo Comunitario y Ecología. Entre las problemáticas relevantes vinculadas con la turistificación del cerro, se presentan inconformidad de los usuarios locales sobre el exceso de turistas y sus problemas derivados, conflictos con los gatos ferales, trato diferenciado según qué persona visita el parque, y ahora conflictos de privatización con proyectos de administración de patronatos y de inversión privada como la tirolesa. Sobre todo, debido al último problema mencionado, se identifican procesos de resistencia ciudadana que promueven la dignidad humana y colectiva, al organizar a la población local para la defensa de la comunidad y el territorio, evitar el despojo de sus recursos naturales y patrimonio cultural (identidad y paisaje), a la vez que proponen formas de gestión, gobernanza y participación en la actividad turística democráticas y sostenibles.

Este estudio es valioso al relacionar los conceptos de dignidad humana y justicia ambiental, la turistificación de áreas naturales y el activismo turístico. La metodología de esta investigación es valiosa ya que permite explicar la interacción entre los actores involucrados prestando atención a los desequilibrios de poder en el uso y acceso a las áreas naturales. Las lecciones aprendidas para la localidad es que la persistencia de la gestión turística neoliberal mantiene un estado de injusticia ambiental.

El artículo se divide en las siguientes secciones para desarrollar su planteamiento. Primero se presentan las consideraciones metodológicas, se describe el problema de la turistificación y la dignidad humana en las ciudades neoliberales, se analiza histórica y etnográficamente el caso del Faro natural de Mazatlán y el conflicto social ante la turistificación del Cerro del Crestón para finalizar con el análisis relacional entre la turistificación y la dignidad humana que se materializa con el activismo turístico y las manifestaciones sociales.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Siguiendo las perspectivas teóricas que crean y articulan los conceptos principales de la investigación, el estudio se llevó a cabo utilizando un enfoque metodológico interdisciplinario que combina la investigación etnográfica, a fin de comprender las dinámicas culturales y sociales del proyecto turístico de la Tirolesa Mazatlán, así como las interacciones entre los diversos actores involucrados, con pretensiones descriptivas y explicativas sobre las características del fenómeno estudiado y busca explicar cómo se desarrolla y afecta a los diversos grupos sociales en Mazatlán.

Algunos datos fueron construidos y otros recolectados de manera hemerográfica, se analizaron los principales medios impresos desde el 2023 hasta julio 2024 como El Debate, El Sol de Mazatlán, El Noroeste, El Milenio, La Jornada, Luz Noticias y Son Playas. El análisis se centró en identificar la cobertura mediática, las opiniones de los diferentes actores y la evolución del tema en los medios. También, se recopilaron 14 testimonios durante una de las marchas convocadas por activistas para

proporcionar una perspectiva directa de las percepciones, preocupaciones y posiciones de los ciudadanos y activistas respecto al proyecto de la Tirolesa.

Se realizó un análisis de contenido cualitativo de las fuentes recabadas para identificar temas recurrentes, posturas de los actores clave, y la representación del proyecto en los medios, para detectar patrones, preocupaciones comunes, y percepciones sobre el impacto de este proyecto en el entorno natural y cultural de Mazatlán. Este enfoque permitió una comprensión compleja y matizada de las diversas perspectivas y dimensiones del proyecto turístico de la Tirolesa Mazatlán.

EL PROBLEMA DE LA TURISTIFICACIÓN Y LA DIGNIDAD HUMANA EN LAS CIUDADES NEOLIBERALES

En las últimas décadas de hegemonía del modelo de desarrollo turístico neoliberal en México, los avances del país en su asimilación y promoción de las prácticas e imaginarios del sistema turístico internacional, tiene en los impactos ecológicos y socioculturales en las sociedades receptoras a lo largo y ancho del territorio, una infinidad de conflictos y resistencias ante la turistificación de áreas naturales y espacios públicos. Desde la década de 1970, las ciudades y lugares turísticos son consideradas como un producto más del modelo capitalista de internacionalización del turismo en los países subdesarrollados; “Se inician grandes proyectos para responder a la demanda creciente de desplazamientos y a la búsqueda de lo exótico por parte de las poblaciones industrializadas” (Lanfant 1980, página 16).

La concepción mercantilista de libre mercado, propia del capitalismo posmoderno y la llamada cuarta revolución industrial, es promotora de la ciudad turística que se concibe por sus administradores tecnócratas como una mercancía, y por tanto, como una “marca” más que busca satisfacer necesidades del mercado y los consumidores; el turismo internacional. Estos imaginarios teóricos se fundamentan en la empresa capitalista y sus formas ideológicas de gestión, así como en la hegemonía de las identificaciones propias de la sociedad de consumo y las premisas de la globalización posmoderna, que encubran a un tipo de sujeto social individualista, el *homo economicus*, que, como sostienen Michael Pirson (2019), es urgente desmitificar y encumbrar al sobreponer el bienestar social (creación social) de las personas sobre el bienestar económico del individuo y las empresas;

> (...) las personas son maximizadores materialistas de la utilidad que valoran los beneficios individuales más que los beneficios grupales y sociales. Un "homo economicus" sólo se relaciona con otros de manera transaccional para satisfacer sus intereses estables y predecibles. Estos individuos son considerados amorales, valoran la gratificación a corto plazo y, a menudo, actúan de manera oportunista para promover su beneficio personal (Pirson y Lawrence 2010). La estrategia empresarial y el diseño organizacional se basan en gran medida en estos supuestos y, por lo tanto, se les culpa de la creación de externalidades negativas (...) (Pirson 2019, página 40).

En la actualidad, al incluir el paradigma humanista y su concepto de *dignidad humana* en la gestión de la empresa capitalista y las políticas públicas turísticas, se busca contrarrestar a los modelos neoliberales de administración de bienes privados y públicos, que conciben al ser humano desde una filosofía economicista, individualista, y de elección racional, que persigue la ganancia, la generación y la acumulación de riqueza, bajo una ética similar a los ideales protestantes tipologizados por Max Weber (2012);

> Los modelos de gestión tradicionales visualizan al ser humano como el medio a través del cual se alcanzan las metas organizacionales, dando como resultado una disciplina funcionalista. Por su parte, la gestión humanista entiende a la organización como un medio a través del cual el ser humano es dignificado y es desarrollado en todos los aspectos que lo hacen ser humano". (...) el último reto al que se enfrenta la gestión humanista es el de la necesidad de dejar de lado el supuesto del *homo economicus* y reemplazarlo con la consideración de que los seres humanos son capaces de establecer relaciones de amistad y cooperación, capaces de comprometerse con su entorno y la sociedad con el interés de buscar un bienestar que sea común a todos (Arandia y Portales 2015, páginas 140-141).

A diferencia de las concepciones tradicionales de dignidad humana en el pensamiento occidental, que la consideraban como una condición adquirida por los sujetos, el paradigma contemporáneo surge de una perspectiva que la considera un valor intrínseco al ser humano, una condición política otorgada sin distinción a toda persona por la carta de derechos humanos fundamentales (Pele 2015). Tanto en su artículo primero, como en el texto de preámbulo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en París por la Asamblea General de Naciones Unidas en

1948, deja constancia de la relevancia de la concepción moderna de dignidad humana vinculado a la idea de libertad, igualdad y progreso social; "Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad" (Naciones Unidas s.f.).

De esta manera, la propuesta de nuestro trabajo se relaciona con la perspectiva de *gestión humanística* al sumar la justicia ambiental y cultural al concepto de dignidad humana en los habitantes y trabajadores de las sociedades turísticas receptoras, al considerar que; "El humanismo coloca a las personas (...) así como a su dignidad, su bienestar y su florecimiento, al frente de cualquier toma de decisiones en materia de turismo" (Camargo y Vázquez- Maguirre 2020, página 11). En el estudio sobre el megaproyecto turístico del Tren Maya en el Sur de México, y su impacto en justicia, bienestar y dignidad humana de la población indígena de la región, se realiza una crítica al "(...) paradigma económico actual que privilegia las ganancias empresariales y los indicadores financieros (...) los enfoques de gestión economicistas han dejado un vacío en la forma en que se protege la dignidad humana, se promueve el florecimiento humano y se fomenta el desarrollo ético, y no han resuelto adecuadamente las cuestiones relacionadas con la justicia social y el bienestar social" (Camargo y Vázquez-Maguirre 2020, página 6).

En este sentido, investigaciones relevantes para la región de Latinoamérica, identifican, desde marcos teóricos críticos, a las prácticas de ecoturismo como un medio por el cual el sistema turístico "neoliberaliza" a la naturaleza convirtiéndola en mercancía, generando complejos procesos de despojo de territorios e identidades (Montenegro, 2017). Recordemos que entre los conflictos turísticos que emergen en las ciudades neoliberales, destaca la turistificación "(...) o cambio en la vocación de las ciudades patrimoniales, observándose la mutación del espacio público en espacio turístico" (página 44), ocasionado por el uso y acceso de un espacio debido a las demandas de los visitantes o de la oferta turística (Cole 2021).

En las pocas investigaciones identificadas sobre turistificación de espacios naturales en México, destacan las de Blanco Gregory (2019), García de Fuentes et al. (2019), Salas Benítez (2023) y Quintana Bustamante (2022), en las cuales los espacios naturales se estudian a través de la capacidad de carga psicológica del turista, la cartografía y las ciencias sociales. Los recursos naturales turistificados en estos estudios son las zonas rurales, las áreas naturales protegidas, los cenotes, los litorales y los bienes comunes. En general la turistificación en espacios naturales es un proceso de pérdida de patrimonio biocultural, de actividades tradicionales, de identidad local y de cohesión social para dar acceso a la privatización del territorio y de los recursos naturales; "La privatización de lo público es una tendencia global que constituye una de las facetas del neoliberalismo económico más agresivas para las sociedades y gobiernos. (…) al retirar del uso libre y abierto un espacio público o un elemento del equipamiento urbano cerrándolo al libre acceso de los ciudadanos y entregándolo a un ente privado que hará uso exclusivo del mismo (y establecerá cuotas para su uso), la población recibe, además de presiones económicas, una mutilación de sus derechos sociales y humanos (Peiro 2022, página 12).

Por ejemplo, en México se registra desde el año 2004, el caso del Faro Viejo de Cabo Falso, en Baja California, como un evento de privatización y despojo por turistificación en áreas naturales de litoral a cargo de megaempresas turísticas, donde el consorcio Hotelero Grupo Pueblo Bonito del empresario Ernesto Coppel Kelly, compra tierras ejidales que alojan desde inicios del siglo XX a dicho edificio patrimonio histórico regional, mercantilizando su uso y privando su acceso a la población originaria del lugar (Bojórquez 2016).

La turistificación también genera un proceso novedoso en los movimientos sociales tradicionales, que se conceptualizan como *activismo turístico* y que refiere a "(…) aquellas respuestas colectivas que articulan dinámicas de antagonismo social frente a unas prácticas turísticas que inciden, cada vez más, en la producción del espacio y en la mercantilización de la vida social de determinados enclaves" (Milano y Mancilla 2019, página 534). Estas acciones de protesta y propuesta de cambio social son una reacción de rechazo a "dinámicas de acumulación por desposesión" (Milano y Mancilla 2019, página 542), que grupos ambientalistas, comunidades rurales, o

movimientos urbano-vecinales, emplean ante manifestaciones de masificación turística, turistificación, gentrificación turística o privatización de sus espacios de vida cotidianos. En este sentido, es posible afirmar que las acciones de activismo turístico que se presentan en distintos destinos turísticos del mundo también son manifestaciones de inconformidad y resistencia ante la deshumanización del turismo internacional, y en defensa de la dignidad y derechos humanos.

EL CASO DEL FARO NATURAL DE MAZATLÁN Y EL CONFLICTO SOCIAL ANTE LA TURISTIFICACIÓN DEL CERRO DEL CRESTÓN

En distintas regiones del mundo, los lugares o casonas que albergaban los antiguos Faros se han convertido en zonas de ambición de la expansión de la industria turística internacional. Por ejemplo, en regiones turísticas como las Islas Baleares se pretende aplicar el proyecto "Faros de España" en algunas antiguas casonas que habitaban los fareros, y que ahora deshabitadas debido a los avances tecnológicos en navegación marítima, han pasado a ser objeto de ambición de las políticas neoliberales que promueven en algunas de ellas proyectos de *turismo local* (centros culturales, museos) y de un cuestionado *turismo cultural* (hostelerías). En otros lugares de Europa como en Reino Unido o Alemania, los faros se rentan por el Estado a privados para realizar bodas, mientras que en países más al Este como Croacia, estos son rentados como casas de campo a cualquier particular (Pérez 2020).

En los litorales mexicanos, funciona actualmente un sistema de 135 faros en zonas costeras de los tres mares que rodean el territorio nacional, cumpliendo distintas funciones marítimas y asentados en una diversidad de territorios bioculturales que les otorgan importancia en aspectos ambientales, identidad colectiva y paisaje cultural. A continuación, y motivados por establecer claramente el valor histórico, social y cultural del Faro de Mazatlán, se resumen la información y cronología oficial que el Estado Mexicano tiene sobre este lugar emblemático:

> Con 157 metros de altura sobre el nivel del mar, el Faro de Mazatlán, construido sobre el Cerro del Crestón, es el faro natural en funcionamiento más alto del mundo. (...) En 1828 el Cerro del Crestón comenzó a utilizarse por su altura para el señalamiento marítimo (...). El primer registro que se tiene de la existencia de

> este faro en su ubicación actual aparece en un mapa de alrededor de 1840 (...). Entre las décadas de 1830 y 1890 del siglo XIX se construyó una pequeña torre, donde se colocó una lámpara de gas a través de un lente tipo Fresnel para la señalización, pero su luz era tan tenue y fija que frecuentemente era confundida con una estrella. De esta manera, a mediados de 1879, comenzó a funcionar oficialmente como faro. No obstante, la construcción cuadrangular de mampostería, grande y blanca, que se observa actualmente en la costa de Mazatlán, se inició en 1892 (...) La estructura original se conserva. Pero el Crestón no sólo es el hogar del Faro de Mazatlán, sino también de las cavernas en su interior, que abrigan leyendas fascinantes sobre tesoros escondidos por piratas como Thomas Cavendish o el holandés Joris van Spilbergen, en el siglo XVI. El Cerro del Crestón ofrece un estimulante paseo físico y visual. (...) Es recomendable llevar binoculares y estar atentos al sonido de la fauna del lugar, como el cenzontle norteño, el estridente kis-k-dee de la calandria, el colibrí pico ancho, y en invierno los particulares sonidos de los lobos marinos. El Faro de Mazatlán ofrece entonces no solamente sus servicios a un puerto activo y económicamente dinámico a nivel regional y nacional, sino que forma parte integral de la historia de este bello destino turístico (...) es un icono de la localidad y todos los días es visitado por la comunidad (SCT 2015, página 85).

Los procesos de turistificación actuales del Faro de Mazatlán, inician con la nueva etapa de implementación del modelo turístico neoliberal en el contexto del Tianguis Turístico Mazatlán 2018 (Mendieta 2019), que tuvo en los proyectos de equipamiento y remodelación del cerro una primera etapa con la construcción y apertura al público del Mirador de Cristal, y que continuaron en un segundo momento hasta Semana Santa del 2019 (González 2019). Este escenario de atención e inversión pública, eran imposibles tres años antes, en el 2016, como se consigna en una nota de prensa local sobre las quejas de los usuarios habituales, deportistas y paseantes locales, sobre el abandono en que se encontraba las senda y escalinatas que subían al Faro, y como al caer la noche no había luminarias funcionando y se debía usar la luz de sus celulares para guiarse en la oscuridad (Peraza 2016).

Aquel primer momento de turistificación de ese espacio natural de uso público, sobre todo por los habitantes locales de la ciudad, se institucionaliza mediante un patronato, la asociación Parque Natural Faro Mazatlán, I.A.P, una de las figuras jurídicas que el modelo neoliberal utiliza en México y Sinaloa. Un segundo momento sucede ahora, ante la apertura de la Tirolesa Mazatlán. El Cerro del Crestón, forma parte del recinto portuario de Mazatlán, y la "autorización va de la mano de la Secretaría Marina (Semar), que es la institución que controla la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán (Asipona Maz, antes API), que entregó la concesión por 20 años a la

compañía del empresario Amado Guzmán Reynaud, gasolinero mazatleco del grupo RedPetroil. Las Asiponas son empresas públicas facultadas para usar, aprovechar y explotar espacios concesionados. En el país operan 16, todas a cargo de la Semar por decreto del presidente López Obrador (Arias 2024).

El Patronato del Faro, que funcionó por varios años, publicó en sus redes sociales el 16 de junio del 2024 el siguiente comunicado: "Parque Natural Faro Mazatlán, I.A.P. se deslinda de la salvaguarda del cerro del Crestón, del cuidado de las instalaciones y la procuración del bienestar de los visitantes locales y foráneos (...). El cuidado del cerro, instalaciones y atención a los visitantes queda bajo la competencia de quien corresponda" (mensaje publicado en redes sociales del Patronato). El 18 de junio, en rueda de prensa, anunció que dicho cese de actividades es debido a la incompatibilidad del proyecto de la tirolesa con el objetivo por lo que esta I.A.P. fue creada, que como se sabe por distintas declaraciones de sus administradores, es resguardar el patrimonio biocultural de Mazatlán siendo una de sus propuestas lograr el reconocimiento federal del cerro del Crestón como área natural protegida.

Según el contrato con numero ASIPONAMAZA01 254/23, del 01 de agosto de 2023, manifiesta que existen las condiciones y permiso concedido para la operación de la tirolesa para servicios turísticos y juegos de aventura, la cual se construye en un área de 66 metros cuadrados en el punto álgido del cerro, sitio que forma parte del recinto portuario de Mazatlán. La ubicación del proyecto se localiza en dos sitios, la salida de la tirolesa en el Faro de Mazatlán, en su parte superior al costado oeste, y la llegada de la tirolesa en un área de la construcción existente aledaña a la avenida Paseo del Centenario, en una superficie de 161.15 metros cuadrados y ambas ocupan una superficie de 227.15 metros cuadrados (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat 2023).

También, cuenta con permiso de la Administración del Sistema Portuario Mazatlán y un resolutivo con número 25/MP-0127/11/20, condicionado por la Semarnat, quien otorgó el aval por una vigencia de 25 años al promovente, que en este caso es la empresa Operadora Turística Observatorio 1873 S.A de C.V., para llevar a cabo las actividades de construcción, operación y su mantenimiento en el espacio que ocupa

las plataformas de salida y llegada. Este atractivo turístico gestionado desde hace 8 años, tendrá una altura de 140 metros y una línea de acero de mil 265 metros, en la que podrán moverse hasta 100 kilómetros por hr.

En una entrevista otorgada recientemente para un periódico nacional, la ex directora del Patronato del Faro e investigadora de la UNAM, Briseño Dueña, asegura que, "Legalmente no debería haberse autorizado ese proyecto de tirolesa por la existencia de especies que están en la NOM 059; también el impacto que va a ocasionar a la obstrucción del paisaje. Aquí el paisaje no se está tomando en cuenta, y justo en el sitio donde está instalado es el punto de observación donde se tiene el espacio libre, y es donde están poniendo el obstáculo", (Arias, 2024).

Además, la ciudadanía politizada que defiende su "derecho a la ciudad" contra los excesos de las empresas turísticas: vecinos del Centro Histórico, académicos de distintas universidades, políticos de izquierda, jóvenes activistas formadas en las luchas feministas, y "nuevos y viejos" ambientalistas, que unos años atrás ya habían coincidido en defensa de la flora y la fauna de las tres islas cuando el gobierno del estado y Sectur instalaron de manera ilegal millonario alumbrado para sorprender a los asistentes al Tianguis Turístico del 2018 (Mendieta y Grano 2022). Entonces, el activismo político y la resistencia ciudadana ante la turistificación no es nueva en Mazatlán.

Las actuales protestas lideradas por destacados ambientalistas y políticos como Juan Torres Navarro (Morena) inician el 22 de enero del 2024, en busca de denunciar y frenar lo que consideran una amenaza para el ecosistema local, se expresa un rotundo rechazo ante la construcción de la Tirolesa. Manifestaciones, debates y polémicas que también se trasladan a los medios de comunicación y redes sociales (Figura 1). Debido a la inconformidad social, el Colectivo en Defensa del Faro ha realizado una serie de convocatorias ciudadanas, siendo cuantificadas por lo menos 13 a lo largo del 2024 (Figura 2), donde se reparte información impresa, se regalan playeras representativas de la lucha, se hacen manifestaciones pacíficas y culturales, a través de la música, el arte y la poesía, y se invita a la ciudadanía y a los turistas a estar informados, firmar peticiones y hacer protestas.

Figura 1. Nota periodística que muestra los avances del proyecto de la tirolesaen Mazatlán, con el Cerro del Crestón al fondo.



Fuente: *Periódico Noroeste*, publicación en Facebook sobre la tirolesa de Mazatlán.

Además, a título personal, varios miembros del Colectivo han puesto demandas legales contra la empresa turística promovente. Como se menciona en el Sol de Mazatlán, ambientalista y ciudadanos interesados acudieron a firmar en un oficio con el propósito de interponer un amparo y dar para atrás el proyecto turístico. Por su parte el ambientalista Gildardo Izaguirre, precisó que no está en contra del progreso, pero siempre y cuando no destruya los recursos naturales; resalto que el Crestón por sí solo es un atractivo natural (Beltrán Magallanes et al. 2025), cultural, simbólico y emotivo que no necesita de una tirolesa (Palacios, 2024).

Figura 2. Afiches de difusión elaborados por el "Colectivo en Defensa del Faro" para convocar a la ciudadanía a manifestaciones en contra de la turistificación del Faro (mayo–julio de 2024).



Fuente: Grupo de Facebook *Defensa del Faro*, materiales gráficos compartidos entre mayo y julio de 2024.

Uno de los testimonios recabados en esos eventos muestra no solo ideas políticas sobre el presente de la ciudad, sino también imaginarios y representaciones de un turismo más humanista, sostenible y democrático, que tenga como finalidad el respeto a la dignidad y los derechos humanos: "Estamos en contra que personas que quieren sacar un provecho económico individual se apoderen de todos los espacios verdes que ya estaban aquí antes que nosotros y de que de alguna otra manera a pertenecido al pueblo mazatleco" (testimonio participante, marcha del 23 de junio 2024).

Las personas convocadas por el Colectivo por la Defensa del Faro a través de redes sociales, se concentraron masivamente, y de ahí unas 250 personas caminaron hasta las instalaciones del Observatorio Mazatlán 1873. En el trayecto se portaron

pancartas y se laxaron consignas como “El Faro no se vende, el faro se defiende”, “Faro sí, tirolesa no”. Algunos de los manifestantes colocaron una cruz en la puerta de acceso de este centro recreativo y realizaron pintas sobre la fachada, así mismo plasmaron mensajes de rechazo en banquetas y en la vialidad.

Figura 3. Protesta ciudadana frente al Observatorio Mazatlán 1873, realizada el 23 de junio de 2024



Fuente: Archivo fotográfico personal de la primera autora.

El Ing. Alejandro Cristerna, director de transformación e Innovación y Mónica Medina, directora de División Turismo de Grupo RedPetroil, ofrecen conferencia de prensa para detallar la postura de la empresa ante los hechos catalogados por ellos como vandálicos que resultaron de una manifestación realizada por un grupo de personas quienes fueron denominados como “ecologistas” que están en contra del proyecto de la tirolesa. Los exponentes resaltan que la empresa procede legalmente contra quien resulte responsable de los daños ocasionados a la propiedad privada. "Decimos como Grupo RedPetroil, si a la innovación, si al libre acceso del faro, por cierto, ayer entraron dos mil personas de forma gratuita, sí a la protección ambiental y sí al proyecto de la tirolesa que vendrá a sumar un atractivo más" (Vargas, 2024).

DISCUSIONES Y CONCLUSIONES

Los resultados del proceso de investigación de campo y la interpretación teórica que sustentan las discusiones y conclusiones de la presente investigación, muestran que las disputas por el Cerro del Crestón no son nuevas, e iniciaron con una diversidad de descontentos, todos ellos con el mismo foco de atención derivados de la protección ambiental, respeto a los derechos de los ciudadanos y justifica ambiental y la no privatización de espacios naturales públicos. La mayoría de ellos son ocasionados por el abandono que los gobiernos municipales de tipo neoliberal hicieron de los espacios públicos, y la posterior privatización y turistificación que se promovió desde SECTUR y gobierno del estado de Sinaloa, a partir de una ideología que mercantiliza, convierte en un producto competitivo la naturaleza y la cultura local, en busca del crecimiento económico, del bienestar particular y no colectivo.

En los procesos de turistificación del Cerro del Crestón (Faro Mazatlán), se identifican dos perspectivas en conflicto conformado por diversos actores sociales, respecto al modelo de turismo que debe tener la ciudad portuaria de Mazatlán, y la posición que en ellos tiene la población local y las personas que se desplazan hasta esta región del mundo con fines turísticos:

1. Perspectiva empresarial y de gobierno no humanística y contraria a la dignidad humana propia del modelo socioeconómico neoliberal y del sistema turístico internacional.
2. Perspectiva ciudadana humanística promotora de la dignidad humana y de conservación de la biodiversidad, en defensa de las identidades regiones y sostenibilidad del medioambiente (modelo turístico democrático comunitario).

Tabla 1. Resumen de actores identificados en el conflicto socioambiental del proyecto de la tirolesa en el Cerro del Crestón, según su perspectiva de acción.

Perspectiva neoliberal y de gobierno (no humanística)	**Perspectiva ciudadana humanística promotora de la dignidad humana**
*Grupo RedPetroil (Amado Guzmán Reynaud). *Patronato e Institución de Asistencia Privada: Parque Natural Faro Mazatlán y Consejo Rector Centro Histórico de Mazatán. *Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán (Asipona). *SEMARNAT (otorga permiso MIA) *SECTUR (crea mirador) *Gobierno del Estado de Sinaloa (Quirino Ordaz, Rubén Rocha) *Municipio de Mazatlán	*Colectivo Defensa del Faro: Consejo Ecológico de Mazatlán (CEMAZ) Interacción Luciérnaga Colectivo Feminista Perlas del Pacífico Sirenas Negras MonChi Artes Círculo de Dibujo Ciudadanos activistas independientes *Jóvenes por la conservación de la Perla del Pacífico. *Ciudadanos académicos participantes de manera individual. *Ciudadanos de asociaciones civiles participantes de manera individual. *Observatorio Ciudadano de Mazatlán. *Especialista en derecho ambiental *Bird watching Mazatlán. *Colectivo, Los Gatos del Faro Mazatlán. *Diputado local de Morena, Juan Torres

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo (mayo–julio de 2024).

Desde las miradas teóricas de la gestión tradicional no humanística, los gobiernos municipales, entidades federales y empresas turísticas, buscan el lucro económico particular y el goce del turista, a costa de la dignidad humana del habitante local quitándole no solo parte de sus impuestos para mantener el cuidado del Cerro del Crestón, sino cobrándole el acceso. Se están promoviendo procesos de despojo y privatización del espacio público natural del Faro de Mazatlán sobre sus usuarios tradicionales, esto con fines turísticos al incluirlo como un nuevo producto en esta nueva etapa de expansión de la zona turística hacia las áreas naturales colindantes con el litoral de la ciudad-puerto de Mazatlán.

También, a favor del proyecto de la tirolesa se encuentra un sector importante de la población, que se ha visto beneficiada en los últimos años por el modelo neoliberal de turismo que masifica la llegada de turismo al puerto, y que también se beneficia

económicamente de la gentrificación turística y la turistificación de los espacios públicos: taxistas, restauranteros, hoteleros, trabajadores de cruceros, medios de comunicación, políticos, pequeños empresarios, etc. Todo esto bajo los discursos de competitividad del sector y crecimiento económico sin importar la saturación de vialidades y de servicios públicos, contaminación del agua, aire y suelo, perdida de la selva baja caducifolia, desplazamiento de población y perdida de su identidades y derecho al uso y disfrute de la ciudad que tiene no pocas personas habitantes de la ciudad.

Por otra parte, desde la visión ciudadana humanística y de dignidad humana, se observa a una comunidad preocupada por el desarrollo humano de su sociedad, con atención y respeto a la naturaleza y una defensa a su dignidad como seres humanos, vinculada a su condición de ciudadanos que exigen justicia, que se les escuche y tome en cuenta en las decisiones de gobierno que les afectan, y a identidades colectivas que confluyen tanto en la naturaleza con la que habitan juntos a significados culturales intergeneracionales que los definen y hermanan en sus propuestas de un desarrollo turístico para su ciudad inclusivo, sostenible y humano, donde la generación de riqueza no sea más importante que su bienestar cotidiano.

Lo anterior se ejemplifica en el siguiente testimonio encarnado en un poema, de una de las principales activistas turísticas ciudadanas, que nos muestra un presente y futuro del "sentipensar" *patasalada* contra la turistificación de su cerro, su faro y su vida, en el año 2024.

EL FARO
(*para el Faro Natural más alto del Mundo, en su defensa*)

No recuerdo mi primer encuentro con el Faro.
Simplemente, crecí con él
como algo natural que formaba parte de mi paisaje
de mi querido y acogedor entorno.

Me queda más claro, cuando llevaba a mis hijos a recorrer sus laderas
ese espíritu de aventura,
Los exploradores que gustaban más de encontrar sus propios caminos
que seguir el camino ya trazado,

perderse entre la selva, era lo mejor de la jornada.

Encontrar las enormes telarañas entre las ramas de los árboles
o las serpientes que se deslizaban rápido entre la yerba.
Asombrarnos con las flores nunca antes vistas
las voces de los pájaros hablándonos sus secretos,
chuparrosas diminutas opalescentes,
iguanas esculpidas en la roca.

Llegar a la cima, tirarnos a la sombra de algún árbol
mientras las tijeretas suspendidas contra el cielo
nos hipnotizaban con su vuelo.
Asomarnos a la ladera del acantilado y allá a lo lejos
entre las transparentes aguas encontrar mantarrayas enormes
o tortugas o caguamas.

Llegar a la cima y sentir la dulce satisfacción de lo logrado,
perdernos un poco entre las nubes,
contemplar el horizonte,
comprobar a lo lejos que la tierra es redonda.
Llegar a la cima y abrazar a Mazatlán desde lo alto.

Contemplar las montañas de la Sierra Madre
y saber desde ahí
que éste es México…
Nuestro México.

No podemos permitir que se apropien de Nuestro Cerro del Crestón
que destruyan sus frágiles laderas
y qué, desde la Cima,
Ya no podamos Encontrarnos.

Natalia Tun Naal[i]
(habitante de Mazatlán)

Este texto ofrece una discusión teórica para el debate sobre los problemas emanados con la turistificación, sobre los gobiernos municipales neoliberales que se apadrinan con el mercado y el extractivismo y destaca las perspectivas teóricas de la gestión tradicional no humanista. Esto demuestra que los procesos de expropiación y privatización del espacio público en este caso concreto del Faro de Mazatlán, para avanzar con un producto para expansión de la zona turística hacia las áreas naturales adyacentes a la costa, como otro ejemplo de cómo el México contemporáneo utiliza el

turismo para generar crecimiento económico, desigualdades, gentrificación y deterioro de los servicios ecosistémicos, lo cual atenta contra la dignidad humana de las personas, comunidades y sociedades receptoras. Todo ello genera la fuerte insatisfacción local y los procesos de resistencia ciudadana que promueven la dignidad humana y colectiva. Finalmente, este artículo evalúa, desde una perspectiva humanista de la dignidad humana, a una comunidad preocupada por el desarrollo humano, con atención y respeto a la naturaleza y la defensa de su dignidad, vinculada a su condición de ciudadanos que exigen justicia ambiental, ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones gubernamentales que les afectan.

REFERENCIAS

Aguilar, Arturo; Palafox Muñoz, Alejandro, Anaya Ortiz y Sderis, Julis (2021). El turismo y la transformación del paisaje natural. Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades, 24(47-1), 19–29. https://doi.org/10.20983/noesis.2015.12.2

Arandia, Osmar y Portales, Luis (2015). Fundamentos de la gestión humanista: una perspectiva filosófica. AD-minister, núm. 26, enero-junio, 2015, pp. 123-147.

Arias, Sheila. “Se apropian cerros en Mazatlán para tirolesa privada. El Universal. https://www.eluniversal.com.mx 20 de Julio de 2024.

Beltrán Magallanes José Adrián, José Armando Cervantes Estévez y Raquel Briseño Dueñas (2025) Guía para un viaje botánico por los caminos del Crestón. Parque Natural Faro Mazatlán (IAP).

Bojórquez, Jesús. “Patrimonio histórico y acumulación por desposesión en la ciudad turística de Cabo San Lucas, Baja California Sur, México”. *Revista Ciencias Sociales* 153 (2016): 173–192.

Camargo, Blanca A., y Tazim Jamal. “Dignity”. En *Encyclopedia of Tourism Management and Marketing*, editado por Dimitrios Buhalis. Cheltenham: Edward Elgar, 2022.

Camargo, Blanca A., y Mario Vázquez-Maguirre. “Humanism, dignity and indigenous justice: the Mayan Train megaproject, Mexico”. *Journal of Sustainable Tourism* (2020). https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1758707

Cañada, Ernest, Clément Marie dit Chirot y Iván Murray, eds. *El malestar en la turistificación. Pensamiento crítico para una transformación del turismo*. Barcelona: Icaria, 2023.

Cañada, Ernest, y Iván Murray, eds. *Turistificación global: perspectivas críticas en turismo*. Barcelona: Icaria, 2019.

González, Fernanda. "Al 40%, segunda etapa de remodelación del faro de Mazatlán". *Noroeste*, 1 de enero de 2019.

Lanfant, Marie-Françoise. "El turismo en el proceso de internacionalización: introducción". *Revista Internacional de Ciencias Sociales* XXXII, no. 1 (1980): 14–43.

Mendieta, Roberto, y Blanca Roldán. "Turistificación y gentrificación turística en la ciudad de Mazatlán: impactos socioculturales del modelo de desarrollo turístico neoliberal". *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 5, no. 1 (2024): 1592–1610.

Mendieta, Roberto, y Mayra Grano. "Élites turísticas y participación ciudadana: dos modelos de desarrollo turístico en disputa en la ciudad-puerto de Mazatlán, Sinaloa". En *Estudios multidisciplinares y socioculturales del turismo*, coordinado por M. León y Claudia Olivas. México: Universidad Autónoma Indígena de México, 2022.

Mendieta, Roberto. "Desarrollo turístico neoliberal y resistencia ciudadana: crisis hegemónica en el Tianguis Turístico Mazatlán". *Conjeturas Sociológicas* 6, no. 17 (2019): 198–223.

Milano, Claudio, y José Mancilla. "La cuestión turística: el activismo turístico y la turistificación de los movimientos sociales". En *Turistificación global: perspectivas críticas en turismo*, editado por Ernest Cañada e Iván Murray. Barcelona: Icaria, 2019.

Montenegro, Iván. "Ecoturismo, gubernamentalidad neoliberal y despojos en la Amazonia colombiana". *Universitas Humanística* no. 84 (2017): 35–73.

Murray, Iván. "El fin del turismo barato: Jason W. Moore y la apropiación de naturalezas baratas como base de la turistificación planetaria". En *El malestar en la turistificación*, editado por Ernest Cañada, Clément Marie dit Chirot e Iván Murray. Barcelona: Icaria, 2023.

Naciones Unidas. "Declaración Universal de los Derechos Humanos". Consultado en julio de 2024. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights

Palacios, Efrén. "Ecologistas protestan contra construcción de tirolesa en Faro de Mazatlán". *El Sol de Mazatlán*, 20 de junio de 2024.

Pele, Antonio. "La dignidad humana: modelo contemporáneo y modelos tradicionales". *Revista Brasileira de Direito* 11, no. 2 (2015): 7–17.

Pérez, Javier. "Los faros de las Islas Baleares: un nuevo proyecto de turismo". En *Turisme cultural: anàlisi, diagnòstic i perspectives de futur*, editado por Brígida Gomila Juaneda, 273–280. 2020.

Peraza, Verenice. “Piden que se reparen luminarias en el camino del faro”. *Noroeste*, 6 de septiembre de 2016.

Peiró, Melchor. *La privatización de lo público. Historias de la corrupción oficial y resistencia civil en México*. Sinaloa: UAS, 2022.

Pirson, Michael. “A Humanistic Perspective for Management Theory: Protecting Dignity and Promoting Well-Being”. *Journal of Business Ethics* 159 (2019): 39–57. https://doi.org/10.1007/s10551-017-3755-4

Vargas, Enrique Gil. “Grupo Petroil seguirá en la protección ambiental y con el proyecto de la tirolesa en el Faro Mazatlán”. *Viva la Noticia*, 24 de junio de 2024.

Weber, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Ciudad de México: FCE, 2012.

The Touristification of Natural Areas and its Impact on Human Dignity: Case Study of *Cerro del Crestón* in Mazatlán, Sinaloa

ABSTRACT

In contemporary Mexico, tourism activity not only generates economic growth but is also linked to processes that generate inequality, marginalization, displacement, discrimination and deterioration of ecosystem services, in other words, it threatens the human dignity of people, communities and host societies. In Mazatlán, Sinaloa, on the northwest coast of the Mexican Pacific, different processes of gentrification and touristification of natural areas are examples of the above, such as those currently occurring in *Cerro del Crestón*, where the Lighthouse is located. The research aims to establish relationships between the concept of human dignity and the environmental and sociocultural impacts that tourism has on natural areas. The methodology is qualitative, supported by hemerographic research, ethnographic fieldwork and interviews. *Cerro del Crestón* is a natural, historical and tourist enclave, with a strong identity value for local people. Among the problems linked to touristification, local dissatisfaction with tourism projects and processes of citizen resistance that promote human and collective dignity are detected, while proposing forms of environmental management, governance and participation in democratic and sustainable tourism activities.

Keywords: environmental justice, green gentrification, socio-environmental conflicts, tourism investment, touristification.

Recibido: 24/01/2025
Aprobado: 05/10/2025

[i] Poema no publicado, se tiene el permiso de la autora para reproducirlo.